

TÉCNICAS DE CORTE DEL CABELLO

1- CONTENIDOS MINIMOS

a) Preparación del lugar de trabajo:

- Útiles y herramientas de corte:
- Peines y cepillos: tipos, funciones, manejo, materiales.
- La tijera: características, partes, medidas, tipos o modelos básicos.
- La navaja: características, partes, accesorios y tipos o modelos básicos.
- Maquinillas: características, partes, accesorios y tipos o modelos básicos: maquinilla manual y eléctrica.
- Preparación del profesional y puesto de trabajo: medidas de protección del profesional y usuario. Higiene postural. Lencería y útiles auxiliares para el corte. Criterios de distribución de útiles y materiales en el puesto de trabajo.
- Criterios de selección de las medidas de higiene y desinfección de útiles, aparatos y herramientas utilizadas en el corte.
- El mantenimiento: afilado, engrasado y protección de las herramientas.
- Normativa actual de control de residuos y útiles cortantes.

b) Caracterización de las técnicas de corte:

- Parámetros que caracterizan las técnicas de corte. La línea de corte. Ángulos de proyección. Posición de los dedos. Posición de la cabeza.
- Técnica de corte recto: útiles empleados y forma de realización.
- Técnica de corte desfilado: útiles empleados y forma de realización.
- Técnica de corte dentado: útiles empleados y forma de realización.
- Técnica de corte entresacado o vaciado: útiles empleados y forma de realización.
- Técnica de picoteado: útiles empleados y forma de realización.
- Técnicas de corte combinadas
- Efectos visuales: parámetros que definen los efectos: volumen, longitud, peso o densidad, simetría, textura, color, forma, entre otros.

c) Propuestas de cortes de cabello:

- Análisis de las características físicas y morfológicas personales:
- Análisis del cabello y cuero cabelludo: identificación de las características y alteraciones del cabello y cuero cabelludo con influencia en las técnicas de corte.

- Análisis morfológico facial y corporal: Proporciones y geometría morfológica de la cabeza.

Proporciones corporales y su influencia en la elección del cambio de longitud del cabello.

Psicomorfología y visagismo. Influencia de los tipos de nuca, cráneo y otros elementos de la cabeza en la selección del corte.

- Análisis de demandas y necesidades del cliente.

- Propuesta de corte o cambio de longitud del cabello. Elementos del diseño. Los bocetos y su relación con las técnicas de corte. Diseño de cambios de longitud con programas informáticos. Interpretación de bocetos, imágenes y fotografías.

d) Realización de corte de cabello con tijera:

- Técnica de utilización de la tijera. Formas de sujeción de la tijera y tipos de movimiento: recto, punteado, vaciado y plumeado, entre otros.

- Preparación del corte a tijera: Operaciones previas al corte. Distribución del cabello o particiones. Pautas de aplicación.

- Protocolo de ejecución. Parámetros de realización. La mecha guía. Criterios de selección de la técnica de corte de pelo con tijera. Tipos de corte con tijera. Orden y secuenciación del corte con tijera.

e) Realización del corte del cabello navaja

Técnica de utilización de la navaja. Técnica de sujeción. Medidas de protección. .

- Preparación del corte a navaja. Técnicas previas al corte. Distribución del cabello o particiones. Pautas de aplicación.

- Protocolo de ejecución. Parámetros de realización. Criterios de selección de las técnicas de corte de pelo con navaja. Orden, precauciones y secuenciación del corte con navaja.

f) Realización del corte del cabello con maquinilla

- Técnica de utilización de la maquinilla: forma de sujeción y manejo.

- Preparación del corte con maquinilla. Criterios de selección de accesorios. Técnicas previas al corte. Distribución del cabello o particiones. Pautas de aplicación.

- Protocolo de ejecución: Parámetros de realización. Tipos de corte con maquinilla.

- Orden y secuenciación del corte a maquinilla.

g) Realización de estilos de corte

- Características de los estilos de corte en base a la técnica empleada o por evolución histórica.

- Coordinación de técnicas. Criterios de selección de cosméticos y herramientas. Criterios de integración de técnicas para realizar el estilo propuesto: acabados, color, cambios de forma...

- Procesos de ejecución de estilos de corte. Fases, secuenciación y modo de realización.

Interpretación de los datos obtenidos del análisis para la personalización del corte de cabello.

- Medidas de corrección de posibles desviaciones en los resultados obtenidos y técnicas de resolución de quejas en estos procesos.

2- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Cabe destacar que el alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando falte el 15% del total de las horas asignadas al módulo. De este porcentaje (15%, que son 28,80 horas) podrán quedar excluidos los alumnos que cursen las enseñanzas de formación profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada. (Art. 7.4 Orden 26 de octubre de 2006).

Se calificará al alumno del uno al diez y la nota final saldrá de ponderar:

- Un 50% los trabajos prácticos de evaluación. (Mínimos realizados en cada trimestre).
- Un 20% el examen práctico.
- Un 20% el examen teórico.
- Y un 10% el cuaderno de clase y trabajo monográfico.
- Solo se aplicaran los porcentajes si en cada una de las partes hay una calificación de un 5 ó más.

El trabajo diario consiste en la realización de un número de trabajos mínimos de manera satisfactoria, (si no están correctamente

realizados no se contabilizarán) a determinar por el profesor que imparte el módulo a principio de curso, según la programación y días lectivos. Con el fin de practicar los contenidos y como preparación a las pruebas prácticas de la evaluación correspondiente.

- El profesor anotará en su cuaderno con una X cada trabajo, cuando se estime que se han realizado correctamente, y los firmará en la hoja que el alumnado tiene para el control de trabajos realizados en el taller.

Con la realización de estos trabajos mínimos el alumno tendrá una nota de 5 en este apartado

- Para completar el resto de la nota, hasta el 10, el alumno podrá realizar una serie de trabajos prácticos extras que se determinarán y calificarán por módulo. El alumno conocerá de antemano esta serie de trabajos y los podrá realizar una vez completados los trabajos mínimos. Esto supondrá el % restante para poder alcanzar el 10 del apartado 4 trabajo diario.

El número de trabajos, mínimos o extras, podrán ser modificados por el profesor previo conocimiento del alumnado, atendiendo a criterios pedagógicos u otro tipo de contingencia debidamente justificada. La calificación de los trabajos extras se acordará a principio de evaluación.

Todos aquellos alumnos que no puedan asistir a alguna clase, deberán realizar igualmente los mínimos asignados, en las sesiones lectivas a las que sí pueda asistir.

- Si alguno de los apartados anteriores no puede realizarse en una evaluación trimestral, ese porcentaje, se sumará al de trabajos prácticos o mínimos de cada trimestre.

- Los trabajos escritos solicitados tendrán una fecha de entrega, pasada esa fecha no se recogerá el trabajo o tendrá una penalización.

-El procedimiento mediante el cual los alumnos podrán recuperar durante el curso las actividades o exámenes pendientes será:

- Realizar los trabajos mínimos pendientes de la anterior evaluación no superada.

-Volver a hacer los contenidos teóricos y prácticos pendientes mediante un examen de recuperación al final de la evaluación o en convocatoria ordinaria y extraordinaria.

- La falta injustificada a una prueba de evaluación hace perder el derecho a la repetición o recuperación correspondiente.

- No se examinará a ningún alumno fuera de la fecha fijada para el resto de la clase.

- El alumno aportará la documentación que justifique debidamente la causa de las ausencias.

- Los trabajos prácticos realizados día a día en el taller se irán evaluando según su orden de ejecución en horas lectivas.

El alumnado deberá traer diariamente a clase y a las posibles pruebas objetivas, el equipo personal y de trabajo, así como modelo en los casos en los que sea necesario, pudiendo afectar negativamente a sus calificaciones finales la falta reiterada de alguno de estos requisitos.

- La calificación se formulará en cifras del 1 al 10 sin decimales. Se considerarán calificaciones positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.
- Puesto que los contenidos de las distintas evaluaciones pueden ser independientes existirán 3 evaluaciones y final, en ésta pueden suceder las siguientes situaciones:
 - Las 3 evaluaciones aprobadas: se realizará la media de las notas.
 - Una o varias evaluaciones suspensas: se identifican los contenidos y el/los criterios de evaluación que corresponden y se realizan las pruebas correspondientes para demostrar que se ha superado.

Al ser este curso de modalidad semipresencial, los trabajos que el alumnado deberá hacer en su casa cuando no le toque asistir al centro se valorará con las siguientes rubricas:
% presentación en tiempo

% contenido

% forma

El % no está especificado ya que estos trabajos entran dentro del apartado 2 de la ponderación para obtener un 5 en la evaluación: 10% los trabajos escritos, expositivos, teórico – prácticos,...

4.1. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN CURRICULAR.

ORDINARIA DE JUNIO:

CONTENIDOS CONCEPTUALES: se realizará una prueba final, en la evaluación ordinaria de junio, con los temas teóricos impartidos durante el curso escolar. 20% NOTA. (10% trabajos y 10% exámenes).

Si no se realiza ningún trabajo teórico durante la evaluación el porcentaje se sumará al examen teórico.

CUADERNO o TRABAJO.

“Se tendrá que repetir o mejorar el trabajo realizado, con las indicaciones oportunas del profesor, a lo largo de la 2ª o 3ª evaluación o para la convocatoria ordinaria en junio”. 10% NOTA

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES.

Durante la 2ª y 3ª evaluación se recuperan los trabajos que no se han superado, pudiéndose realizar una prueba práctica al finalizar la tercera evaluación (evaluación ordinaria), en el caso de que al alumno le quede algún trabajo por superar, al ser un ciclo presencial y un módulo muy práctico, con una carga semanal de 6 horas, no se podrá aprobar el módulo en el caso que queden más de 3 trabajos por superar de todo el curso. 70% NOTA. (10% trabajos prácticos o mínimos y 10% examen práctico).

- Solo se aplicaran los porcentajes si en cada una de las partes hay una calificación de un 5 ó más.

- Si alguno de los apartados anteriores no se realiza o el profesor cree conveniente hacerlo mediante otro instrumento de evaluación, ese porcentaje, se sumará al de trabajos prácticos.

4.2. -PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO:

Se realizará en junio por la profesora, pudiendo realizar prueba de contenidos. La recuperación siempre será 5, si el alumno no supera la prueba con un 5 el módulo tendrá que ser recuperado en el siguiente curso.

Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 5 en cada apartado y haber entregado de forma correcta los trabajos mínimos, monográficos, fichas,...solicitados.

Si el alumno se presenta al examen práctico sin el equipo de peluquería, el material exigido o la modelo que se necesite para realizar las diferentes pruebas, no podrá realizar dicha prueba.

En la convocatoria extraordinaria, el examen abarcará todos los contenidos y técnicas realizadas durante el curso, en el módulo de técnicas de corte del cabello.

El peso en la calificación de la convocatoria extraordinaria de evaluación se hará según el siguiente criterio:

Prueba práctica..... 70 %

Prueba escrita, trabajos.....30%.

Si no se realizase el apartado de prueba escrita el peso recaerá en la prueba práctica.

En caso de no aprobar la evaluación extraordinaria deberán de volver a cursar el módulo.

3- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación:

Preguntas sobre conceptos básicos del módulo.

a) Evaluación continua/formativa.

La evaluación será *continua* realizándose a lo largo de todo el proceso formativo de enseñanza-aprendizaje del alumno/a para detectar las dificultades en el momento que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, poder adaptar las actividades.

Por lo tanto, se lleva a cabo a lo largo de toda la evaluación, para medir el grado de consecución de los objetivos y poder realizar las correcciones oportunas.

Instrumentos de evaluación:

Mediante la *observación sistemática y continua* de la práctica del taller y aula, recogida en una *ficha personal* del alumno (plantilla de corrección de trabajos mínimos).

El seguimiento de las actividades prácticas será mediante la “ficha personal” que actúa como memoria del proceso, y en la que el profesor anotará las correcciones o dificultades.

Control del trabajo del alumno: Se comprobarán y evaluarán los conceptos (exámenes, ejercicios, puestas en común, trabajos, se anotará en cuaderno de profesor); procedimientos (trabajos mínimos realizados, anotados en ficha personal del alumno y cuaderno del profesor) y actitudes (en ficha personal del alumno y cuaderno del profesor), observadas durante el desarrollo de las actividades prácticas.